



Resolución N°07/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IV, artículo 49, letra A.

Vistos

La comunicación enviada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, de Puerto Varas, Sr. Christian Kuschel Pinto

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB a la Sede Regional Los Lagos, y en cada una de las habilitaciones vigentes a la fecha de emisión de la presente a don Mauricio Troncoso Jara, Instructor del Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Segéur L.
Director


Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Febrero de 2015.-